

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCIÓN MAG N° 1448

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N° 18/2025 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA FCL" - ID N° 471.961, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 23 de OCTUBRE de 2025



VISTO:

El Informe de Evaluación N° 22/2025 de fecha 10 de octubre de 2025, del Comité de Evaluación; el Dictamen DC A.L. N° 154/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 194/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 927/2025 de fecha 17 de octubre de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); la Ley N° 81/92 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que Establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"; (Exp. N° 28157/2025); y,

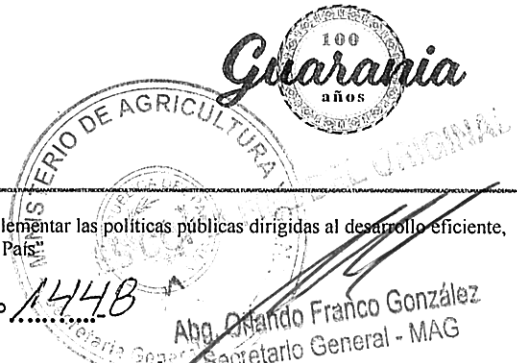
CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 22/2025 de fecha 10 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación en su Conclusión y Recomendación expresa cuanto sigue: "...Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y las ofertas analizadas en párrafos anteriores, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad: **ADJUDICACIÓN** del llamado **SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA FCL**, conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN a la firma **IMAGEN DIGITAL S.R.L.** con RUC N° 80021842-6 por la suma de: **GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (GS. 62.942.500) IVA incluido**".

Que, por Dictamen DC A.L. N° 154/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su Conclusión expresa: "Por consiguiente en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites del proceso de "**SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA**" ID N° 471.961 para la adjudicación conforme las recomendaciones efectuadas en el Informe de Evaluación y mencionadas en el cuerpo del presente dictamen a la siguiente firma: **ADJUDICACIÓN** del llamado **SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA FCL**, conforme al "ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN a la firma **IMAGEN DIGITAL S.R.L.** con RUC N° 80021842-6 por la suma de: **GUARANÍES SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (GS. 62.942.500) IVA incluido**". Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administrador del Contrato del presente llamado a la siguiente persona Sra. **GLORIA CONCEPCIÓN RIOQUELME ALVARENGA** con C.I. N° 615.745. quien cuenta con el cargo de Administradora."

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCIÓN MAG N° 1448

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N° 18/2025 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA FCL" - ID N° 471.961, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Providencia DC N° 194/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen DC/AL N° 154/2025 de fecha 14 de octubre de 2025, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 927/2025 de fecha 17 de octubre de 2025, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en referencia al proceso del llamado Licitación Menor Cuantía Nacional MAG N° 18/2025 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA FCL", ID N° 471.961, eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe de Evaluación N° 22/2025 del Comité de Evaluación Permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección de Contrataciones, que acorde a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/22 recomiendan ADJUDICAR, conforme al Anexo II Planilla de Adjudicación, el presente llamado a la firma IMAGEN DIGITAL S.R.L. con RUC N° 80021842-6, representado legalmente por el Sr. Paul Giralt Pecci con C.I. N° 828.192, por un monto de Gs. 62.942.500 IVA Incluido. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se designa como Administrador del Contrato del presente llamado a la Sra. Gloria Concepción Riquelme Alvarenga con C.I. N° 615.745. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen DC AL N° 154/2025 de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 81/92 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*



Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del País"

RESOLUCIÓN MAG N° 1448

M. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N° 18/2025 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA FCL" - ID N° 471.961, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional MAG N° 18/2025 "SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA FCL" - ID N° 471.961 a la Firma IMAGEN DIGITAL S.R.L. con RUC N° 80021842-6, representado legalmente por el Sr. Paul Giralt Pecci con C.I. N° 828.192 por un monto de Gs. 62.942.500 IVA incluido.

Artículo 2°- AUTORIZAR al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el Contrato y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administradora del Contrato del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional MAG N° 18/2025 "SERVICIO DE ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA FCL" - ID N° 471.961 a la Sra. Gloria Concepción Riquelme Alvarenga con C.I. N° 615.745, quien cuenta con el cargo de Administradora de Contrato.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Dirección de Contrataciones (DC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución.

Artículo 5°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL
CG/ofg/las. Secretaría General


CARLOS A. GIMÉNEZ D.
MINISTRO

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmantes.